Chinauta, Julio 3 de 2019,

ACTA Nº 01

CITO A LA REUNION:

CITO A LA REUNION: JUNA MANUEL RODRIGUEZ CORTES- Asesor Externo en proceso de Habilitación.

LUGAR DE REUNION:

HOGAR SAN RAFAEL CHINAUTA

OBJETIVO DE LA REUNION:

Identificación preliminar de condiciones generales para el desarrollo de proceso de Habilitación de FUNDIPAL como prestador del servicio de atención integral a adultos mayores del municipio de Fusagasugá –Hogar San Rafael.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 12:30 p.m, se realiza primera visita de acompañamiento y asesoría al Hogar San Rafael de Chinauta, con el fin de realizar contextualización sobre los requerimientos para el desarrollo del proceso de habilitación, realizar socialización de las generalidades de la Resolución 2003 de 2014 e informar sobre los requisitos, principalmente en el competente legal y financiero y de infraestructura, que Fundipal debe ir adelantando para el desarrollo del proceso de habilitación.
En el marco de la visita, se explica a los funcionarios Martha Sanabria y al Sr. Johan en representación de la Fundación, sobre el proceso de habilitación, dando claridad sobre el compromiso de las dos partes (asesor externo y Fundación) en el cumplimiento de los requisitos y documentación necesaria para que el proceso de habilitación sea exitoso. Se da claridad, sobre la necesidad de implementar algunos cambios en Infraestructura para dar cumplimiento al Estándar de Infraestructura y realizar actualización en el documento de Cámara de Comercio, con los datos de ubicación del hogar, dada que esta es la sede objeto de habilitación en la prestación del servicio.

Scanned with CamScanner

Se realiza revisión general identificando que hasta el momento, FUNDIPAL, no cuenta con ninguno de los documentos ni cuentan con los requisitos técnico habilitantes, por lo tanto se explica que el proceso comprende la fase documental, la fase de socialización y una part de infraestructura.

El señor Johan manifiesta que debido a la necesidad del proceso, se establecerá comunicación permanente con el representante Legal de FUNDIPAL, con el fin de adelantar las acciones que desde el área financiera, contable y legal se deban adelantar para dar inicio al proceso y de forma inmediata, envía al correo electrónico de CAMISALUD el documento de Cámara de Comercio con el fin de iniciar con el proceso de revisión documental.
Finalmente se explica que el proceso de habilitación comprende las siguientes fases: 1. primera visita de contextualización y verificación de las condiciones actuales en la prestación del servicio. 2. La elaboración de la documentación necesaria y correspondiente a cada uno de los estándares de Habilitación. 3 La socialización e implementación el proceso. Durante estas etapas, una de las responsabilidades como asesor externo es la inscripción de FUNDIPAL ante LA SECRETARIA DE SALUD DE Cundinamarca, para la realización de la visita de verificación y habilitación, proceso en el cual también se realizará el acompañamiento.

COMPROMISOS Y VARIOS:

Siendo las 2:00 p.m se da por terminada la Reunión, con los siguientes compromisos:

1. Establecer comunicación con representante Legal de FUNDIPAL para establecer comprimíos y términos de cumplimiento de contrato para desarrollo del proceso de Habilitación.
2. Por parte de FUNDIPAL, identificar medios y recursos disponibles para la realización de ajustes necesarios en infraestructura.
3. Una vez se establezcan condiciones contractuales, programar visita de verificación de estándares por parte de asesor Externo.

PARTICIPANTES DE LA REUNION:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hugo Manuel Rodrigues	Asesor Externo.	
Margoth E. Rivas	Apoyo Calidad Externo	

Scanned with CamScanner

Chinauta, Julio 26 de 2019,

ACTA N° 02

CITO A LA REUNION:

CITO A LA REUNION:

-JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORTES- Asesor Externo en proceso de Habilitación.
-MARTHA SANABRIA- Asistente Administrativo Hogar San Rafael.

LUGAR DE REUNION:

HOGAR SAN RAFAEL CHINAUTA

OBJETIVO DE LA REUNION:

Realizar proceso de verificación de condiciones de prestación del servicio de acuerdo a estándares de Habilitación de Resolución 2003 de 2014, mediante visita ocular y revisión de documentos.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 11:30 a.m se da inicio al proceso de visita de verificación por parte del asesor externo con el fin de identificar condiciones actuales de prestación del servicio de acuerdo a los requisitos establecidos por la Res 2003 de 2014.
Se da incio al recorrido identificando las siguientes observaciones:

1. **INFRAESTRUCTURA**

1.1 HABITACIONES:

- Es necesario implementar un sistema claro de identificación de usuarios por habitación que permita la fácil ubicación de los mismos
- Algunas persianas de habitaciones se encuentran en mal estado es necesario realizar cambio o arreglo de las mismas.

Scanned with CamScanner

- HABITACIONES 21,22 Y 23: Condiciones de pintura, humedad y puertas de baño deterioradas.
- HABITACION 8: Quitar pollo del baño pasamanos
- HABITACION 6: Revisar vidrio
- BAÑOS EN HABITACIONES: Falta implementar pasamanos

1.2 CONDICIONES GENERALES:

- Mejorar los procesos de limpieza y desinfección, limpieza de polvo, aseo de colchonetas, y pisos de habitaciones con olor a orina.

-Revisar que todos los extintores tengan fecha de cargue y de vencimiento y en segundo piso reubicar extintores.

- La señalización de las diferentes áreas del hogar no es unificada, poco clara y es necesario estandarizar en colores y materiales para fácil identificación de espacios. Igualmente la rotulación de las diferentes áreas.
- Es necesario adecuar un pasamanos en área de tránsito hacia el comedor dadas las condiciones de movilidad de los usuarios

-El desagüe cerca a la caseta esta al acceso fácil de usuarios, representando riesgos de caída, así mismo, no se encuentra señalizado.

-Cajas de sistema eléctrico descubierto y sin señalización

-En área de comedor, se evidencia grieta en piso en áreas de postrados con acumulación de comida y moscos

-Los lavaderos no se encuentran enchapados y su uso es múltiple, afectando condiciones de higiene y salubridad.

-Se debe implementar ruta de evacuación, rutas de residuos y salidas de emergencia.

1.3 RESIDUOS Y DESECHOS Y DESINFECCIÒN

- El shut de basuras no se encuentra claramente identificado, es de fácil acceso a los usuarios presentando riesgos de infección y contaminación y se encuentran los residuos y desechos mezclados. Además no es lavable.
- Se debe realizar cambio de canecas de basuras, evitando uso de llantas y otros recipientes no higienizados.
- El transporte de la ropa genera contaminación cruzadas, es necesario implementar un sistema carro con canecas claramente diferenciadas y etiquetadas, con tapa que permitan clasificar y almacenar la ropa. Eliminar el uso de carretilla para este fin.
- No se cuenta con plan de saneamiento y el personal desconoce sobre higienización de espacios, cantidades y usos de sustancias para desinfección.
- En el proceso de recolección de residuos, no se evidencia el formato con cantidades, tipos de desechos y fechas de recolección.

Scanned with CamScanner

- No existen protocolo y procesos estandarizados de limpieza y desinfección de insumos y equipos.
- Es necesario implementar kit de derrames.

2. ENFERMERÍA:

-No se cuenta con mecanismo de control de temperatura y humedad
-Es necesario realizar hojas de vida y listado de equipos
- De acuerdo a complejidad, se debe implementar Botiquín tipo B.

3. ADMINISTRATIVOS Y OTROS

- Documento de cámara de comercio aun no ha sido actualizado con datos de ubicación del hogar.
- Es necesario ubicar cartelera con misión, visión, manual de derechos y deberes de los usuarios.
- En hojas de vida, se debe verificar el cumplimento de requisitos como vacunas en enfermería, cursos y exámenes de manipulación de alimentos vigentes (1 año) y soportes de antecedentes completos. Así mismo cada hoja de vida debe tener su carpeta con soportes de contratos, pagos, permisos y demás procesos concernientes al talento humano.
- Pese a la realización de reuniones y capacitaciones, no se encuentran documentadas y soportadas como planes de capacitación al personal.

COMPROMISOS Y VARIOS:

Siendo las 3:00 p.m se da por terminada la Visita, realizando una socialización general de la misma sobre condiciones identificadas, y se establece que es necesario llegar a acuerdos sobre modificaciones en infraestructura para el cumplimento de los estándares.
Se habla sobre el inicio de reuniones con personal para socialización de los diferentes procesos de habilitación y entrenamiento para su implantación.
-Se recuerda que aun no se ha realizado modificación en documentos de cámara de comercio con datos de ubicación, y por lo tanto, no se ha logrado realizar la respectiva inscripción ante la Secretaria de Salud.
Se dará continuidad al proceso con los compromisos de cada una de las partes.

Scanned with CamScanner

	CAMISALUD SAS Asesorias en habilitación en Salud		CODIGO
	ACTA DE VISITA Y ACOMPAÑAMIENTO		PÁGINA 7 DE 3
	CODIGO: NA	FECHA DE APROBACION:01 DE Noviembre del 2018	

PARTICIPANTES DE LA REUNION:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yolanda E. Rhodes Ramos	Apoyo Calidad Externo	
Jessica Madrigal	Auxiliar Area Externo	

Scanned with CamScanner